UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.470/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 164 de fecha 26 de Marzo de 2012 se designa al docente Francisco Lucas CARNOTA en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) – Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Abril de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición:

QUE por Nota Nº 305/12 el Departamento Ciencias Sociales solicita el incremento de Dedicación Simple a Parcial a favor del docente CARNOTA en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) que posee en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la necesidad de conformar el equipo de cátedra de la asignatura Teoría Psicosocial y Comunitaria del 1º Año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE el docente CARNOTA forma parte del equipo de cátedra de la asignatura Psicología Evolutiva y colaborará en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura Introducción a la Psicología del 1º Año de la mencionada Carrera;

QUE mediante Nota Nº 335/12 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incrementar la Dedicación de Simple a Parcial a favor del docente Francisco Lucas CARNOTA en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) que posee en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, designar al mencionado docente en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, dar de baja al docente CARNOTA en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) que posee en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012 y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación del docente CARNOTA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCREMENTAR la Dedicación de Simple a Parcial a favor del docente Francisco Lucas CARNOTA (C.U.I.L. Nº 20-29439510-6) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología –

///

398

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) que posee en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al docente Francisco Lucas CARNOTA (C.U.I.L. Nº 20-29439510-6) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2013 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición.-

ARTICULO 3º.- DAR DE BAJA al docente Francisco Lucas CARNOTA (C.U.I.L. Nº 20-29439510-6) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación Evolutiva (5-49-0-2-1) que posee en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1º de Mayo de 2012.-

ARTICULO 4º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación del docente Francisco Lucas CARNOTA.-

ARTÍCULO 5º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 398